



27.10.2020
ZZ - 592

MINISTERIO DE HACIENDA

27 NOV 2020

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 525, DE 2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO PARA EL AÑO 2020.

SANTIAGO, - 6 NOV 2020

EXENTO N° 360

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196, el artículo 3° de la Ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 525, de 2019, 81 y 109, ambos de 2020,

D E C R E T O :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 525, de 30.12.2019, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2020 de la "Empresa Portuaria Coquimbo", por el siguiente:

//.-



11404/2019

"I.- **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2020 de la "Empresa Portuaria Coquimbo", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

PRESUPUESTO DE CAJA 2020

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>7.365,0</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.391,2
	01		Venta de Bienes y Servicios	524,1
	02		Canon y/o Peajes	1.867,1
02			RENTA DE INVERSIONES	42,0
04			VENTA DE ACTIVOS	4.912,5
	42		Activos Financieros	4.912,5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	19,3
			<u>GASTOS</u>	<u>7.365,0</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	494,2
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	660,0
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	19,9
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.260,3
	34		Transferencias al Fisco	4.260,3
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	556,8
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	793,9
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	309,6
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	2.600,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	10,0
	55		Proyectos de Inversión	10,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.916,5
	80		Compra de Títulos y Valores	1.916,5
90			SALDO FINAL DE CAJA	4,1

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 13
(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//.-

II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2020 de la "Empresa Portuaria Coquimbo", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADO DE RESULTADOS 2020

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos ordinarios	2.116,1
Otros ingresos	1,1
Materias primas y combustibles utilizados	(6,5)
Gastos por beneficios a los empleados	(418,2)
Gastos por depreciación y amortización	(260,0)
Otros gastos, por naturaleza	(685,8)
Otras Ganancias / Pérdidas	(0,5)
Ingresos financieros	41,4
Costos financieros	(0,5)
Resultados por unidades de reajuste	(-18,4)
Ganancias, antes de impuestos	768,8
Gasto por impuesto a las ganancias	-417,3
Ganancia (Pérdida)	351,5. "

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO


IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA


JEFE DE GABINETE


JEFA DIVISION JURIDICA


SUBSECRETARIO DE ECONOMIA E.M.T.


DIRECTOR


GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted



A large, bold, handwritten signature in black ink, which appears to be "Alejandro Weber Pérez". The signature is written over the official stamp and the typed name.

ALEJANDRO WEBER PÉREZ
Subsecretario de Hacienda